

# El Colegio de Abogados defenderá de forma activa la negativa a cambiar su nombre

Los letrados se muestran hartos de que se intente imponer la ideología de género en la institución y culpan al decano, aunque éste niega politización

**Oviedo, L. Á. VEGA**

La votación para el cambio de nombre del Colegio de Abogados de Oviedo se daba por ganada por la asociación Abogadas por la Igualdad, que había realizado una intensa campaña en las redes sociales e incluso a través del teléfono para garantizar la masiva participación de las letradas, mayoría en la entidad colegial, lo que a priori garantizaba la modificación.

No contaban con el hartazgo de parte de los letrados ante lo que consideran un intento de politizar la institución introduciendo con calzador la ideología de género, desde postulados de izquierda, ni con la reacción de muchas letradas ante unas presiones intolerables. “El voto masivo fue una reacción contra ese intento de politizar el Colegio, y también contra el decano, por consentir esos avances”, indica un letrado.

El decano Ignacio Cuesta, por su parte, rechazó que haya sido una forma de poner en cuestión su labor o la de la junta. “Jamás la ideología ha guiado una sola ac-

tuación del Colegio, solo ha pedido mi dimisión un letrado”, indicó. Y explicó que la iniciativa de la votación partió del Colegio de Gijón, que planteó hacer la consulta a la vez. “Nada más lejos de intereses partidistas”, dijo.

“El Colegio siempre ha estado a favor de la igualdad, en cuestiones como la conciliación familiar. En otras, como la del lenguaje, yo mismo he mostrado dudas”, añadió. Eso sí, “el Colegio defenderá de forma activa el resultado de la consulta”, añadió, tras saber que Abogadas por la Igualdad sopesa recurrir ante los tribunales para cambiar el nombre. La presidenta de la asociación, Elena Ocejo se refirió a Oviedo como una ciudad “rancia” por rechazar el nombre “inclusivo”. Cuesta calificó estas palabras de “inaceptables” y de “ataque a la ciudad”.

Algunos letrados indicaron que no quieren que se utilice el Colegio en otras luchas distintas a las que atañen a su labor profesional. “Como si tuviésemos nosotros pocos problemas, como el turno



**El decano Ignacio Cuesta.**

LUCÍA TORRADO

de oficio”, señaló uno de ellos. Si a ello unimos determinadas maniobras, como los cambios en el reglamento de las votaciones para impedir los votos delegados, ya tenemos algunos de los factores que explican la masiva participación. Y es que acudieron a votar un total de 969 letrados, de los

que 540 votaron contra el cambio de nombre, y 429 a favor.

En el centro del rechazo está la diputada 5ª de la Junta, María Martín. Su designación ya causó malestar incluso en el seno de la candidatura de Cuesta, debido a su trayectoria como cabeza visible de Abogadas por la Igualdad, asociación a la que se atribuye cercanía a Podemos. La anulación de una conferencia para ilustrar a los letrados sobre las estrategias de defensa de acusados de delitos de violencia, se interpretó como una muestra de que el Colegio corría el riesgo de politizarse. También molestó el sesgo de los Desayunos en Igualdad.

El día de la votación, una de las primeras abogadas que ejerció su derecho, y que además lo aireó en Twitter, fue la líder de Podemos en Oviedo, Ana Taboada. Según explica un abogado, esta imagen fue como un cornetín de enganche para que muchos abogados acudiesen a votar y no precisamente en el sentido esperado por las letradas más militantes.